



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 12/2025
“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA” PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA
“EL CABILDO”
ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, se reúnen en la sede del Congreso de la Nación los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Centro Cultural de la República “El Cabildo” del Congreso de la Nación.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 466.261.-
- b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 341, F.F.10, previstos en la Actividad N° 4 Centro Cultural de la República “El Cabildo” del Congreso de la Nación, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025.
- c- Monto Previsto: Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones); CDP: 167 de fecha 08/05/2025.
- d- Memorándum de Solicitud de Provisión de los Bienes N° 38 de fecha 11/04/2025 y Dictamen Técnico de la Dirección de Trámites Administrativos y Financieros N° 11 de fecha 09 de abril de 2025.
- e- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso de la Nación N° 3010 de fecha 07/05/2025.
- f- Dictamen de Precios Referenciales: N° 21 de fecha 31/07/2025.
- g- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 15/08/2025 – Expediente N° 1247836
- h- Sistema de adjudicación: Por Ítems.
- i- Miembros del Comité de Evaluación: Según Resolución N° 362, de fecha 6 de agosto de 2025, Lic. Aníbal Saucedo Rodas, Director General del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Abg. Inés Cano, Coordinadora de Asesoría Jurídica del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Lic. Walter Wyder, Jefe de Presupuesto del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Abog. Carlos Domínguez, funcionario del Centro Cultural de la República “El Cabildo” y el Sr. Vicente Palacios, Coordinador de Control Interno de la Cámara de Senadores.

j-

3. Acto de Apertura de Sobres.

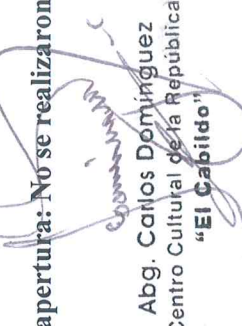
El Acto de Apertura inicialmente previsto para el día 28 de agosto de 2025, no pudo realizarse debido a la no presentación de ofertas, por tanto. Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, el acto de apertura fue postergado, según consta en acta. Por Adenda N° 1 la fecha del Acto de Apertura de Sobres quedo fijada para el 09 de setiembre de 2024 a las 09:30 horas, la cual fue una vez más postergado por no presentarse ningún oferente, según consta en acta. Por Adenda N° 2 la fecha y hora del Acto de apertura de Sobres quedo fijada para el 18 de setiembre a las 09:30 horas, fecha y hora en el cual se realizó dicho acto, según Acta pertinente, en la oficina de la Dirección de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, sito en la Avda. República entre Río Manduvirá y Río Tebicuary. Fue presentada una (1) oferta, perteneciente a la firma:

Nro.	OFERENTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELÉCTRÓNICO	RUC
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	licita@medicalquimica.com.py	80088784-0

4. Observaciones realizadas en el acto de apertura: No se realizaron observaciones.



Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo



Abg. Carlos Domínguez
Centro Cultural de la República
“El Cabildo”



LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO



VICENTE PALACIOS
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple, n/a (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	MEDICAL QUIMICA S.A.
	Constancia de Registro de Proveedor (CRP) N°.	1858362
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta con Certificación de Firma.	Cumple
	Personas Jurídicas	
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
4	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial del llamado.

Tipo de Garantía	Escribanía/ Compañía de Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad/N° Póliza	Monto	Vigencia en días	Oferente
DDJJ c/ Certificación de Firma	Esc. Alicia de Jesús Faria Reg. 1012	000526210	800.000	Según PBC	MEDICAL QUIMICA S.A.

6. Calificación Legal.

El Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente, con base en los datos proporcionados, a fin de corroborar que el mismo no se encuentre comprendido dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Artículo 52 de la Ley 7445/2025 “De la Función Pública y Del Servicio Civil” y en el Artículo 21 de la Ley 7021/22. Esta verificación se realiza conforme al análisis correspondiente y en observancia de la Guía Instructiva para la verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Ítem	Documentación	MEDICAL QUIMICA S.A.
1	Verificación del formulario de oferta, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en la prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
2	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley 7021/22.	Sin Registro
3	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Sin Registro

Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo

Abg. Carlos Domínguez
Centro Cultural de la República
“El Cabildo”

Lic. ANTONIO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuestos
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Walter Wyder
Coordinador
Comisión de Control Interno

Palacio W. 2



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

4	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejar los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, quienes ejerzan la administración, accionista, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), f), i), j), m), y o) de la Ley 7021/22.	Cumple
5	Verificación que le oferente haya proporcionado la Declaración Jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerente, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de DNCP, surge que el oferente y los miembros no registran sanciones que le prohíban ofertar o contratar.

MEDICAL QUIMICA S.A.		Nro. Doc. Id.	Observación
Cesar Couchonnal.		4.117.094	No registra datos
Laura Couchonnal.		4.117.096	No registra datos
Humberto Núñez.		4.343.047	No registra datos

El Comité de Evaluación concluye, una vez analizadas las documentaciones de todos los miembros y/o propietarios, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

7. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación corrobora que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas.

8. Aplicación del Margen de Preferencia. Ley N° 4558/11

El Comité de Evaluación atendiendo a la presentación de una sola oferta, concluye que no será necesaria la aplicación de lo establecido en la Ley N° 4558/11.

9. Cuadro de Oferta.

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA					
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO TOTAL PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)
1	47131803-002	Limpiador liquido para baño, acción instantánea para sarro, hongos , frasco 500 ml con gatillo rociador	Unidad de Medida: Unidad Presentación: FRASCO	20	750.000
2	47131609-001	Mango de aluminio con pinza sujeta mopa, 1,50 metros	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	5	712.500
3	47131609-001	Mango extensible de aluminio telescópico de 3 seccion de 5 mts	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	5	1.000.000
4	47131609-001	Mango extensible de aluminio telescópico de 3 seccion de 3 mts	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	5	1.527.500
5	47131618-9997	Mopa de Algodón punta bucle de 400 gramos o superior	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	10	725.000
6	14111703-001	Papel secamanos rollo de 200 mts.fardo 6 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: FARDOS	50	4.475.000
7	47131816-9995	Pastilla desodorante para Inodora adhesiva	Unidad de Medida: Unidad Presentación: CAJA	150	1.650.000
TOTAL GENERAL CALCULADO					10.840.000

Lic. ANIBAL SUCCEDO RODAS <i>Director General</i> <i>Centro Cultural de la República El Cabildo</i>	Abg. Inés Cano <i>Coordinadora de Asesoría Jurídica</i> CCR El Cabildo	Abg. Carlos Domínguez <i>Coordinador Cultural de la República</i> "El Cabildo" CCR El Cabildo	LIC. WALTER WYDER <i>Jefe de Presupuesto</i> C.C.R. EL CABILDO	vicente pascual ml. <i>Coordinador</i> <i>Coordinación de Control Interno</i>	3
---	---	--	---	---	----------



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

10. Análisis de Precios Referenciales

Conforme a la Resolución N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY n° 7021/22, se analizan el precio ofertado con el precio referencial:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA			PRECIO REFERENCIAL		MEDICAL QUIMICA S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Unitario	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Observación
1	47131803-002	Limpiador líquido para baño, acción instantánea para sarro, hongos , frasco 500 ml con gatillo rociador	Unidad de Medida: Unidad Presentación: FRASCO	34.670	37.500	En Rango
2	47131609-001	Mango de aluminio con pinza sujeta mopa, 1,50 metros	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	146.700	142.500	En Rango
3	47131609-001	Mango extensible de aluminio telescópico de 3 seccion de 5 mts	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	295.400	200.000	Menor a 25%
4	47131609-001	Mango extensible de aluminio telescópico de 3 seccion de 3 mts	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	138.567	305.500	Mayor a 15%
5	47131618-9997	Mopa de Algodón punta bucle de 400 gramos o superior	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	55.475	72.500	Mayor a 15%
6	14111703-001	Papel secamanos rollo de 200 mts.fardo 6 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: FARDO	75.857	89.500	Mayor a 15%
7	47131816-9995	Pastilla desodorante para Inodora adhesiva	Unidad de Medida: Unidad Presentación: CAJA	11.568	11.000	En Rango

El Comité de Evaluación verifica que algunos precios ofertados por la firma **MEDICAL QUIMICA S.A.** se encuentran fuera del rango establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que decide encomendar al Lic. Agustín María Rolón Pose, Coordinador de Procesos Administrativos, que requiera al oferente una explicación detallada de la composición de los precios de los ítems utilizando la planilla que se encuentra en el PBC para el efecto.

11. Documentación de Carácter Formal.

El Comité de Evaluación procede a verificar los documentos formales presentados, como así también los incorporados al Registro de Proveedor, de la oferta presentada y de la observación resulta que el oferente no ha presentado todos los documentos de carácter formal requeridos en el PBC, por lo que de conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/24 en su Artículo 8º “Disconformidades, errores y omisiones”, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, por lo que decide encomendar al Lic. Agustín María Rolón Pose, Coordinador de Procesos Administrativos, solicitar a al único oferente la presentación de los documentos de carácter formal que se detallan a continuación.

A la firma **MEDICAL QUIMICA S.A.** se solicitará:

- ★ Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- ★ Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.
- ★ Declaración jurada del cumplimiento de la capacidad técnica solicitada.

12. Cuarto intermedio.

Siendo las 09:30 horas del día 19 de septiembre de 2025, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de la única oferta, de forma a aguardar la presentación del desglose de precios que se

Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo

Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo

Abg. Carlos Domínguez
Centro Cultural de la República
“El Cabildo”

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

Coordinador
Coordinación de Control Interno

4

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

encuentran fuera del rango de los parámetros de los precios referenciales y los documentos formales solicitados al oferente.

13. Continuación del acto de análisis y evaluación de oferta.

Siendo las ocho horas del día 26 de septiembre de 2025, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir con el acto de análisis y evaluación de la única oferta presentada dentro el marco de la Licitación MCN 12/2025 “**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**” para el Centro Cultura de la República “El Cabildo” – ID 466.261.

10. Análisis Precios Referenciales (Continuación).

En conformidad a lo decidido por el Comité de Evaluación, el Lic. Agustín Rolón Pose, comunica que se solicitó por nota, vía correo electrónico, de fecha 22 de septiembre de 2025, la explicación detallada de los precios que se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la Resolución 454/2024 a la firma **MEDICAL QUÍMICA S.A.** El oferente ha presentado el desglose de la composición de precios dentro del plazo establecido. Se hace entrega de los documentos presentados por el oferente al Comité de Evaluación para su análisis correspondiente.

El Comité de Evaluación procede a analizar el desglose de precios presentado por el oferente MEDICAL QUIMICA S.A. y se verifica que los mismos han justificado de manera razonable y detallada los componentes que conforman sus precios, incluyendo costos operativos, logísticos, administrativos, utilidad estimada, cargas impositivas y otros gastos asociados, todos ellos inherentes a la naturaleza de los bienes requeridos.

Asimismo, no se identifican indicios de costos injustificados ni elementos que distorsionen la razonabilidad del monto ofertado. En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación concluye que las ofertas son económicamente consistentes, factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y los gravámenes correspondientes, por los que se considera admisible conforme a las disposiciones del procedimiento.

11. Documentación de Carácter Formal. (Continuación)

En conformidad a lo decidido por el Comité de Evaluación, el Lic. Agustín María Rolón Pose, comunica que se solicitó por nota, remitidas vía correo electrónico, de fecha 22 de setiembre de 2025, la presentación de los documentos de carácter formal a la firma **MEDICAL QUÍMICA S.A.** Se hace entrega de los documentos presentados por el oferente al Comité de Evaluación para su análisis correspondiente.

14. Selección de la única oferta para su análisis

Seguidamente, de conformidad al artículo 75º inciso 2 del Decreto N° 2264/24 se selecciona la única oferta, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **MEDICAL QUIMICA S.A.** el Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde):**

OFERENTE	MEDICAL QUIMICA S.A.
Registro del proveedor N°	1858362
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple

Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría J
CCR El Cabildo

Abg. Carlos Dominguez
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

LIC. WALTER WYDER *Coordinador*
Jefe de Presupuesto y Coordinación de Control Interno
C.C.R. EL CABILDO

VICENTE FALGADO IVI.

LIC. ANITA SAUCEDO RODAS
Director General
 Centro Cultural de la República El Cabildo



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.		Cumple
Documentos Legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas.		
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC		Cumple *
Requisitos Documentales para la evaluación de la experiencia.		
Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. (2022-2023-2024).		Cumple *
Requisitos Documentales para la evaluación de la capacidad técnica.		
Declaración Jurada del cumplimiento de la capacidad técnica solicitada		Cumple *
Otros Documentos.		
Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.		Cumple
Constancia de registro estructura jurídica.		Cumple
Constancia beneficiarios finales.		Cumple

*Se solicitó por nota de fecha 22/09/2025 de conformidad al artículo 80° del Decreto 2264/2024 la documentación de carácter formal necesaria, la cual fue presentada por el oferente en fecha 22/09/2025.

15. Especificaciones Técnicas.

El Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones técnicas requeridas y corrobora que los bienes cotizados por el oferente cumplen con los requisitos técnicos solicitados en PBC.

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA					MEDICAL QUIMICA S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Característica Procedencia	Criterio
1	47131803-002	Limpiador líquido para baño, acción instantánea para sarro, hongos , frasco 500 ml con gatillo rociador	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Frasco	20	Brasil	Cumple
2	47131609-001	Mango de aluminio con pinza sujeta mopa, 1,50 metros	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	Alemania	Cumple
3	47131609-001	Mango extensible de aluminio telescópico de 3 sección de 5 mts	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	Alemania	Cumple
4	47131609-001	Mango extensible de aluminio telescópico de 3 sección de 3 mts	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	Alemania	Cumple
5	47131618-9997	Mopa de Algodón punta bucle de 400 gramos o superior	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	10	Alemania	Cumple
6	14111703-001	Papel seca manos rollo de 200 mts. fardo 6 unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Fardo	50	Paraguay	Cumple
7	47131816-9995	Pastilla desodorante para Inodora adhesiva	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja	150	Brasil	Cumple

16. Capacidad Financiera: N/A

Abg. Inés Cano
-Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo

Lic. ANA ELIZABETH RODAS
-Directora General
Centro Cultural de la República El Cabildo

Abg. Carlos Domínguez
Centro Cultural de la República
“El Cabildo”

LIC. WALTER WYDER
-Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

vicente valdazo M.

Coordinador

Coordinación de Control Interno

C.C.R. EL CABILDO



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

17. Experiencia Requerida

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	MEDICAL QUIMICA S.A.
1	Demostrar la experiencia en “Ventas de Elementos de Limpieza” con facturaciones y/o contratos u otro documentos, por un monto equivalente al 50%, como mínimo, del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022 – 2023 – 2024.	Cumple. Montos de Facturas/Contratos Gs. 45.392.112

18. Capacidad Técnica.

Ítem	Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerará el siguiente documento:	MEDICAL QUIMICA S.A.
1	Declaración Jurada de contar con la infraestructura y los medios para proveer los bienes en tiempo y forma.	Cumple

19. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

El Comité de Evaluación concluye que la única oferta presentada, analizada y evaluada, de la firma **MEDICAL QUIMICA S.A.**, tiene la capacidad técnica y experiencia y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

20. Análisis de la Disponibilidad Presupuestaria.

El Comité de Evaluación, observa la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado y la oferta presentada, por lo que concluye que serán necesarias ajustar las cantidades requeridas de los ítems, por lo que, de conformidad a la establecido en el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022de Suministros y Contrataciones Públicas, que en su Art. 65: Disminución de Cantidades, dice: *En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrán disminuir la cantidad de los mismos cuando:*
a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme a las ofertas presentadas; procede a recomendar la disminución de las cantidades en la planilla de ítems adjudicados de la siguiente manera:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA					MEDICAL QUIMICA S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	47131803-002	Limpiador liquido para baño, acción instantánea para sarro, hongos , frasco 500 ml con gatillo rociador.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: FRASCO	20		750.000
2	47131609-001	Mango de aluminio con pinza sujeta mopa, 1,50 metros.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	5	37.500	712.500
3	47131609-001	Mango extensible de aluminio telescópico de 3 seccion de 5 mts.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	5	142.500	1.000.000
4	47131609-001	Mango extensible de aluminio telescópico de 3 seccion de 3 mts.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	3	200.000	916.500

Lic. ANIBAL MUÑOZ RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo

Abg. Inés Caba
Coordinadora de Asesoría Legal
CCR El Cabildo Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Carlos Domínguez
Coordinador
Coordinación de Control Interno

vicente pajado M.
7



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

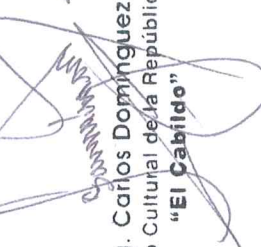
5	47131618-9997	Mopa de Algodón punta bucle de 400 gramos o superior.	Unidad de Medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	10	72.500	725.000
6	14111703-001	Papel secamanos rollo de 200 mts.fardo 6 unidades.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: FARDO	50	89.500	4.475.000
7	47131816-9995	Pastilla desodorante para Inodora adhesiva.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: CAJA	129	11.000	1.419.000
TOTAL GENERAL CALCULADO						9.998.000

21. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma MEDICAL QUIMICA S.A., por un monto de Gs. 9.998.000.- (guaraníes nueve millones novecientos noventa y ocho mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas del día 26 de setiembre de 2025.



Abg. Inés Caño
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo



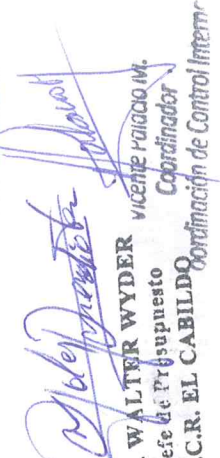
Abg. Carlos Domínguez
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"



LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO



Lic. ANTBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo



LIC. WALTER WYDER
vicepresidente
Coordinador
Coordinación de Control Interno